



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 255 -2018/MPHy-CZ

Caraz, 10 2 OCT 2018

VISTOS: la Resolución de Alcaldía N° 106-2018/MPHy-CZ, de fecha 23 de mayo del 2018; la Carta N° 001-2018/JBV de fecha 20 de setiembre de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico;

Que, el Artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, precisa que la Administración Municipal, está integrada por los funcionarios y servidores, públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la Municipalidad por lo que, corresponde a cada Municipalidad organizar la administración de acuerdo a sus necesidades y presupuesto;

Que, mediante el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 106-2018/MPHy-CZ., de fecha 23 de mayo del 2018, se designó a la Srta. Jacqueline Isabel Broncano Vega fedataria titular de la entidad;

Que, mediante Carta N° 001-2018/JBV de fecha 20 de setiembre de 2018, la citada responsable presentó al despacho de Alcaldía su carta de renuncia irrevocable al cargo; razón por la cual el Despacho de Alcaldía mediante proveído del 27 de setiembre de 2018 solicita a esta Secretaría General proyectar el acto administrativo respectivo y aceptar su renuncia;

Estando a las atribuciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia de la Srta. Jacqueline Isabel Broncano Vega, como fedataria titular de la Municipalidad Provincial de Huaylas, agradeciéndole por sus servicios prestados, debiendo hacer entrega del acervo documentario e inmobiliario a su cargo, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 106-2018/MPHy-CZ., de fecha 23 de mayo del 2018, mediante la cual se designó a la Srta. Jacqueline Isabel Broncano Vega, fedataria titular de la entidad





Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General, la notificación de la presente Resolución conforme a ley, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
Rensón Martínez Canchamani
ALCALDE PROVINCIAL